



Hoy en Badajoz

Se reúne la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

- Entre otros temas se ha tratado la situación hidrológica de la cuenca del Guadiana.

09.junio.09 . Hoy se ha reunido en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en Badajoz, la Junta de Gobierno de este Organismo de Cuenca.

La reunión se desarrollo sobre la base del orden del día fijado: situación hidrológica de la cuenca, estado de la situación de sequía, avance sobre el nuevo plan hidrológico y proyecto de presupuestos del Organismo 2010.

En lo que respecta al primer punto se puso de manifiesto que a fecha actual, y en relación a campañas anteriores, se está produciendo un consumo algo mayor debido a que el terreno se encontraba al inicio de la Campaña excesivamente seco por la falta de precipitaciones; sin que no obstante existan problemas para atender las demandas previstas.

En cuanto a la situación de sequía y a la vista de los datos hidrológicos expuestos se indicó que la situación actual es de Prealerta. Informándose que los abastecimientos y regadíos están asegurados, pero se recomienda un uso controlado y sostenible del agua para que la campaña de riegos del próximo año sea posible con garantías.

En lo que respecta a la tramitación del nuevo Plan Hidrológico se ha puesto de manifiesto el estado actual de redacción del Plan y sus previsiones futuras previéndose que hacia el periodo octubre-noviembre se podrá someter un primer borrador al Consejo del Agua de la Demarcación, al Comité de Autoridades Competentes y participación pública activa; tras lo cual, en el mes de enero, se podrá iniciar la consulta pública oficial durante un periodo de seis meses.



Finalmente se informo acerca del proyecto de presupuestos del Organismo para 2010 como paso previo a su elevación al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La Junta de Gobierno de la CHG es junto con el Presidente del Organismo un órgano de Gobierno de la CHG y en ella están representadas la Administración Central, Autonómica, local y los distintos usuarios de la cuenca hidrográfica. Entre sus funciones se encuentran aprobar los planes de actuación, declarar la sobreexplotación de acuíferos, adoptar decisiones sobre comunidades de usuarios...